



Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios AEMPS

LA AEMPS Y EL MINISTERIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ANDORRA AVANZAN EN EL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO EN MATERIA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

Fecha de publicación: 22 de septiembre de 2017

Categoría: La AEMPS
Referencia: AEMPS, 11/2017

Los acuerdos alcanzados permitirán mejorar el acceso a los medicamentos y productos sanitarios y cosméticos de la población del Principado e incrementar los intercambios comerciales de productos sanitarios y cosméticos entre Andorra y España, así como avanzar en el cumplimiento de los objetivos del Memorando de Entendimiento entre la AEMPS y el Ministerio de Salud de Andorra firmado en abril.

El Secretario de Estado de Salud del Principado de Andorra, D. Joan Antoni León Peso junto con el Presidente de la AEMPS y Secretario General de Sanidad y Consumo, D. Jose Javier Castrodeza Sanz y la Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, D^a. Belén Crespo Sánchez-Eznarriaga, han coordinado la celebración el 20 de septiembre, de una reunión entre representantes de ambas instituciones en la sede de la AEMPS.

Los principales acuerdos alcanzados durante la reunión han sido:

- Mejora de los procedimientos para el acceso de los pacientes andorranos a los medicamentos comercializados en España que no estén disponibles en Andorra.
- Agilización de los procedimientos aduaneros para las importaciones en España de productos sanitarios y cosméticos procedentes de Andorra que cumplan la legislación de la Unión Europea.



- Establecimiento de nuevos procedimientos para facilitar las devoluciones de productos sanitarios y cosméticos de empresas andorranas a empresas españolas.

Dichos acuerdos permitirán mejorar el acceso a los medicamentos y productos sanitarios y cosméticos de la población del Principado e incrementar los intercambios comerciales de productos sanitarios y cosméticos entre Andorra y España, así como avanzar en el cumplimiento de los objetivos del Memorando de Entendimiento entre la AEMPS y el Ministerio de Salud de Andorra firmado en abril de este año. Dichos objetivos son los siguientes:

- Facilitar los intercambios comerciales de medicamentos, productos sanitarios y productos cosméticos.
- Cooperar en las normas de correcta fabricación de medicamentos y cosméticos.
- Promover el desarrollo de actividades de colaboración y asesoramiento de expertos de la AEMPS para el desarrollo normativo y la evaluación de medicamentos de terapia avanzada y cosméticos en Andorra.